

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 72 DE 21 DE MARZO DE 2023

ACUERDO N°665: SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE RESPUESTA AL REQUERIMIENTO DE LOS VECINOS EN AUDIENCIA PÚBLICA N°3 CAMBIO DE NOMBRE DE CALLE “ELENA BLANCO” POR “LUMI VIDELA MOYA” DE 24 DE ENERO DE 2023, CON EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA Y MATIAS JOSE BELLOLIO MERINO Y LA ABSTENCION DE LOS CONCEJALES MACARENA FERNANDEZ DONOSO Y TOMAS ECHIBURU ALTAMIRANO:

ESTIMADOS SR. LAUTARO VIDELA, SRA. ETHEL GUERRERO, SRA. MARÍA JOSÉ VEGA, SR. JUAN BAHAMONDES, VECINOS Y VECINAS FIRMANTES:

ANTES QUE TODO QUISIÉRAMOS DAR LAS GRACIAS POR PERMITIRNOS COMO CONCEJO Y COMO COMUNA REAFIRMAR NUESTRO COMPROMISO INTRANSABLE CON LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA, ELLO A PARTIR DE LA AUDIENCIA QUE SOSTUVIMOS CON USTEDES EL PASADO 24 DE ENERO.

ESCUCHAR SUS TESTIMONIOS, EN PARTICULAR DE DON LAUTARO, NOS ABRE LA OPORTUNIDAD DE HACER FECUNDOS EL DOLOR Y LA AUSENCIA. RESUENAN EN NOSOTROS SUS PALABRAS: “HAY QUE FUNDAMENTAR, USAR MECANISMOS SIMBÓLICOS (PARA) QUE CUANDO SURGE LA ODIOSIDAD Y EL CONFLICTO FRONTAL HAYA RECUERDOS, HECHOS SÍMBOLOS, QUE NOS AYUDEN A TODOS A NO COMETER LAS MISMAS BARBARIDADES Y A PROTEGERNOS.”

TAMBIÉN REAFIRMA ESTA AUDIENCIA QUE EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS IMPLICA UNA POSTURA ACTIVA PARA EDUCAR EN SU PROMOCIÓN Y PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL DE MANERA QUE NUESTRAS RELACIONES COTIDIANAS SEAN RESPETUOSAS, EDIFICANTES, FRATERNAS Y QUE PROMUEVAN LA EQUIDAD Y LA SOLIDARIDAD.

GENERAR A PARTIR DEL PASADO UN PROYECTO DE FUTURO PRÓSPERO Y COMPARTIDO ES UN DESAFÍO QUE COMO PAÍS Y COMO COMUNA NOS DEBE MOVILIZAR Y, POR ELLO, NOS COMPROMETEMOS A GENERAR UNA AGENDA DE TRABAJO QUE PERMITA PROFUNDIZAR EN EL SIGNIFICADO QUE TIENE PARA CHILE LO OCURRIDO CON LUMI VIDELA. LA CONSTRUCCIÓN DE DICHA AGENDA SERÁ COORDINADA POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.

RESPECTO A LA PETICIÓN DE CAMBIO DE NOMBRE DE LA CALLE “ELENA BLANCO” POR “LUMI VIDELA MOYA”, SEÑALAR QUE COMO ADMINISTRACIÓN TENEMOS LA POLÍTICA DE NO CAMBIAR LOS NOMBRES DE LAS CALLES, SIN EMBARGO, ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE UNA INTERVENCIÓN URBANA EN LA CALLE ELENA BLANCO, ES UN LLAMADO A NO ACEPTAR JAMÁS LA VIOLENCIA, Y MENOS HECHOS TAN DELEZNABLES COMO LOS OCURRIDOS.

PARA ELLO, LOS CONVOCAMOS A UNA MESA DE TRABAJO QUE SE REALIZARÁ DURANTE LA PRIMERA SEMANA DE ABRIL Y ASÍ JUNTOS DISEÑAR UNA INTERVENCIÓN EN DICHA CALLE. COMO MUNICIPIO TENEMOS LA DISPONIBILIDAD DE FINANCIAR LA REALIZACIÓN DE ESTA INTERVENCIÓN.

RECIBAN NUESTROS SALUDOS MAS CORDIALES.

CONCEJO MUNICIPAL PROVIDENCIA.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO			X		
RAPHAEL BERGOEING VELA				X	
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO			X		
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA		X			
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO		X			
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ	X				

bu